

V. CONCLUSIONES

Los gobiernos de los países de América establecieron un compromiso en el campo de la salud para el año 2000. Para el logro de los objetivos y metas propuestas, la investigación en salud es determinante, pues favorece el desarrollo de acciones más efectivas y promueve una mejor utilización de los escasos recursos disponibles.

Las Escuelas de Salud Pública tienen, como miembros de la comunidad científica, una gran responsabilidad ante los problemas de bienestar de la población y el deterioro de sus condiciones de vida. En este sentido, es importante identificar cuál ha sido su aporte a la atención de las necesidades básicas de la población y la búsqueda de un desarrollo humano y social más equitativo.

A pesar de que el desarrollo de los postgrados en Salud Pública se inicia en América Latina a principios del presente siglo, Costa Rica se involucra en este proceso hasta finales de los años ochenta.

En la actualidad, el país cuenta con tres instituciones que desarrollan programas de postgrado en Salud Pública. Cada una de ellas difiere en el tipo de administración, lo que les confiere características muy particulares.

La universidad privada goza de relativa libertad para el establecimiento de criterios de admisión, contratación de personal docente, desarrollo de programas y reconocimiento de títulos, pero carece de evaluación y monitoreo de la calidad de la enseñanza que imparte, a pesar de estar reconocida por el Consejo Nacional de Enseñanza Superior (CONESUP). Además, no tiene establecidos mecanismos de coordinación con otras instituciones de salud, particularmente del sector público, ni ha definido estrategias tendentes a lograr una participación activa en los servicios de salud.

El ICAP funge como organismo internacional, con un ámbito de acción de nivel regional. Es el postgrado con mayores recursos, tanto financieros como de infraestructura, por ende, las condiciones de contratación de docentes y la disponibilidad de equipo y materiales son superiores, siendo la única institución que posee equipo de cómputo propio para uso de alumnos y profesores.

El postgrado en Salud Pública de la UCR se desarrolla en una entidad pública. Se fundó en respuesta a una petición explícita del Ministerio de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social y la OPS, por lo que cuenta con el aval y apoyo político de las autoridades de salud del país. Sin embargo, sus recursos son limitados, condición que limita la disponibilidad de insumos necesarios para un óptimo desarrollo de sus programas.

Los postgrados en Salud Pública de Costa Rica reflejan también una gran heterogeneidad en sus procesos, condición que se percibe al analizar el énfasis en el objeto de estudio de cada uno de ellos: el ICAP se dirige a mejorar la capacitación en gerencia pública de la salud, la UCR hacia el desarrollo de una visión más integral de los problemas de salud y la UACA centra su estudio en la administración de los servicios de salud.

Con excepción de la UACA, los postgrados en Salud Pública del país fueron creados hace pocos años, lo que dificulta la identificación de productos concretos, generados como resultado de su quehacer educativo y de las intervenciones que desarrollen en el campo de la investigación.

Concordante con la corta trayectoria de los postgrados, los docentes se ubican en categorías jóvenes de edad (70% entre 30 y 40 años), con poca experiencia en investigación y con una formación académica que, en su mayoría, no sobrepasa el grado de maestría.

Preocupa la baja producción de publicaciones científicas de los docentes en general, ya que, al ser los pilares de las Escuelas formadoras de recursos, obviamente su preparación en investigación ejercerá una gran influencia en las destrezas que, en esta área, adquieran los estudiantes durante el transcurso de su carrera.

Además, a pesar de que los alumnos son profesionales que han laborado durante algunos años en diversas instituciones de salud, su experiencia en investigación es muy escasa: un 25% refiere haber estado involucrado en alguna investigación y solamente uno de ellos reporta una publicación científica.

Aparentemente la producción científica de los egresados también es muy limitada, aunque es difícil afirmarlo de manera categórica pues no fueron entrevistados, sino que sus publicaciones se identificaron por medio de una búsqueda bibliográfica en LILACS, lo cual no necesariamente incluye la totalidad de las publicaciones.

Es evidente, tanto en los docentes, como en alumnos y egresados, la limitada dedicación que le han dado a la investigación. Refleja este hecho, el escaso financiamiento y el poco espacio curricular que asignan los postgrados a este tipo de

actividades. La UCR solo invierte \$ 10.000 en investigación, correspondiendo a un 15.8% de su presupuesto. El ICAP únicamente \$ 3.000, o sea un 1.7% de su presupuesto y la UACA no cuenta con financiamiento para investigación.

Estas limitaciones de recursos, probablemente estén determinadas, en alguna medida, por la falta de políticas y decisiones de apoyo a la investigación, constituyendo un importante elemento que repercute en el desarrollo de la investigación en salud.

Todo parece indicar que la investigación no ha alcanzado un importante desarrollo en los postgrados del país. De manera particular, la publicación tampoco ha sido relevante, ya que una gran mayoría de las investigaciones, incluidas las tesis, no se difunden, pues no se publican en revistas científicas ni son indexadas en bases bibliográficas.

La temática de las tesis, principal producto de la investigación en los postgrados del país, guarda estrecha relación con la estructura curricular y los programas educativos que se desarrollan. Prueba de ello es que, en el ICAP se da un predominio de los temas relacionados con la "Evaluación de servicios y programas", mientras que en la UCR la distribución temática incluye una proporción importante de tesis que se ubican en el campo epidemiológico. El número de proyectos del área de la educación en salud y la participación social es muy escaso, concordando con el limitado desarrollo de estos tópicos en los contenidos de los cursos de los postgrados.

Existe un predominio de la formación médica, tanto en docentes como en alumnos. Además, la realización de las tesis se lleva cabo, fundamentalmente, en forma individual. Estas dos condiciones sugieren que el nivel de análisis es, básicamente, individual y que, la interdisciplinariedad no es una característica que destaca en los postgrados.

Las líneas temáticas de la investigación deben surgir de la situación de salud del país y de las políticas que se estén desarrollando para dar respuesta a las necesidades de las comunidades. Por ello, idealmente, las áreas y temas a investigar se definen al integrar las actividades docentes con la prestación de los servicios en las instituciones de salud del Sector.

Ante la carencia de una real integración docencia-servicio en los postgrados, las líneas de investigación han quedado a criterio y predilección de docentes y alumnos, por lo que no se garantiza la pertinencia del estudio al contexto del país, ni la aplicación de sus resultados.

Esta situación genera, además, un desequilibrio en el desarrollo de las diversas áreas temáticas, hipertrofiando algunos campos de la investigación, y dejando casi abandonados otros de gran importancia, tales como, el Desarrollo de los Recursos Humanos, Promoción de la Salud (Educación para la Salud, Participación Comunitaria y Comunicación Social en Salud), Saneamiento Ambiental, Nutrición y Alimentación, entre otros.

Con respecto al manejo que los postgrados han dado a la cuestión de la satisfacción de las necesidades básicas de salud de la población y a la inequidad creciente con que operan los servicios de salud, las opiniones de los informantes reflejan buenas intenciones de dar respuesta a esas necesidades y desigualdades en salud, pero no se percibe, en la actualidad, una verdadera integración docente-asistencial. En este sentido, los postgrados no han tenido un papel protagónico.

Los postgrados han establecido su vinculación con los servicios de salud, básicamente, por medio de la formación de profesionales con una visión más amplia y crítica de salud, pero no se ha dado una articulación efectiva de la docencia con las instituciones del Sector Salud.

Por otro lado, el liderazgo de los postgrados se plantea mediante la transmisión del conocimiento a sus alumnos, que luego lo reproducirán al reincorporarse al trabajo, de manera que "pueda ser operacionalizado en las instituciones prestatarias de servicios de salud".

En la realidad, no es posible identificar un liderazgo marcado en los postgrados, ya que éste no se alcanza mediante cambios curriculares y realización de cursos, sino con la presencia de estudiantes y docentes en el trabajo diario en pro de la Salud Pública del país, con la integración del ente formador y el ente empleador en el diario quehacer.

Es importante reconocer que se están dando esfuerzos que buscan una mayor articulación con otras instituciones del país, relacionadas con el bienestar y la salud de las comunidades, fundamentalmente, con la apertura de espacios de discusión en foros y mediante el planteamiento de proyectos conjuntos.

Además, hay indicios de que el postgrado de Salud Pública de la UCR está desarrollando un proceso de análisis prospectivo, en el que conceptualiza al salubrista del futuro como un gerente en salud, entendiendo la salud como un producto social. El liderazgo se alcanzaría en la medida en que este postgrado dé seguimiento a los procesos de reforma que se están produciendo en el Sector Salud y se convierta en un eje integrador de las actividades de salud a nivel de la UCR, para responder, en coordinación con las

instituciones del Sector, a las necesidades de la población costarricense, manteniendo los mecanismos de coordinación intra e interinstitucional.

Existe otro obstáculo para el progreso de la investigación en salud: la falta de comunicación entre los investigadores, autoridades de salud y el personal de los servicios. Si no se establece un compromiso real entre todos y si no existe interés de poner en práctica las recomendaciones emanadas de las investigaciones, el esfuerzo y la inversión serán en vano. Aunque uno de los propósitos fundamentales de la investigación es producir conocimiento, es aún más importante la difusión y utilización del mismo, sobre todo en nuestro medio, donde muchos de los proyectos no concluyen, no se aplican, no se publican, y no se usan para generar los cambios que requiere el sistema de salud.

Las deficiencias encontradas en los postgrados no son hechos aislados, están inmersas en un contexto, en el cual la investigación no es relevante ni existe una política nacional explícita e integral de fomento a la investigación en salud. Prueba de ello, es que el Ministerio de Salud no ha asumido una rectoría efectiva ante la investigación. Por ello, los esfuerzos que se hacen en este sentido, si continúan siendo aislados, probablemente perezcan sin lograr sus objetivos, ante la falta de apoyo político y presupuestario.

Dentro del actual proceso de reforma, se plantea "lograr que la investigación y el desarrollo tecnológico en salud se realicen en el marco de las prioridades establecidas en la Política Nacional y el Programa Sectorial de Salud", por lo que es posible identificar algunas acciones que buscan el desarrollo de una política integral de apoyo a la investigación en salud.

Las soluciones a esta problemática no son sencillas. Desde una perspectiva sociológica, la ciencia debe considerarse un producto cultural, y la actividad científica como un proceso social. En este contexto representa un "conjunto de determinados procesos de producción de conocimientos unificados en un concepto común, organizados y regulados por un sistema de normas e inscritos en un conjunto de aparatos institucionales y materiales".⁴

Desde esta perspectiva, mientras no exista un ambiente propicio para el desarrollo de la investigación, muchos de los intentos para impulsar una investigación de alta calidad y aplicabilidad al país pueden llevar al fracaso.

4 Pacheco T. La institucionalización de la investigación científica. Ciencia y Desarrollo 1987;XXII:45-55.

VI. RECOMENDACIONES

Es necesario reconocer que, muchas de las limitaciones de los postgrados en Salud Pública identificadas en esta investigación, dadas las perspectivas actuales que giran en torno a ellos, son susceptibles de superar. Para ello se proponen las siguientes recomendaciones:

- Vigilar que las investigaciones estén estrechamente relacionadas con la situación de salud del país y enmarcadas dentro de las políticas nacionales.
- Promover las investigaciones aplicadas, desarrolladas en un proceso de verdadera integración docente-asistencial, con las diferentes instituciones del Sector Salud y en forma desconcentrada, manteniendo una adecuada comunicación entre investigadores, directores de unidades o programas y personal de los servicios de salud.
- Impulsar, no solo la excelencia de las investigaciones en salud, sino también su pertinencia y relevancia en las tomas de decisiones importantes. Esto requiere de una mayor articulación de los postgrados con otras organizaciones, tanto públicas como privadas, dentro y fuera del Sector Salud. Deben establecerse líneas claras de comunicación entre los postgrados y las instancias de conducción.
- Al interior de la universidad, los postgrados deben integrar a otras áreas del saber tales como: ciencias políticas, economía, educación, psicología, trabajo social, ciencias de la comunicación colectiva, antropología, entre otras.
- La investigación en Salud Pública debe ser interdisciplinaria, por lo que requiere de la incorporación del ámbito biológico, social, económico y administrativo al estudio del proceso de salud-enfermedad en las poblaciones humanas. Es indispensable hacer un esfuerzo que permita integrar a las diversas disciplinas en proyectos de investigación, que contemplen, no solo las condiciones de salud, sino también la respuesta social ante las necesidades.

- El enfoque de la investigación en salud pública debe trascender el ámbito de los servicios de salud y referirse a un nivel de análisis poblacional, desde una perspectiva integral.
- Apoyar el empleo de la Epidemiología como instrumento de análisis de la situación de salud impulsando el desarrollo de investigaciones enmarcadas en el campo epidemiológico.
- Fortalecer el desarrollo de la gerencia en salud y el planteamiento de nuevos modelos de atención, que garanticen una mayor eficiencia y equidad en el sistema de salud. Todo ello, en busca de un planteamiento más eficaz ante la inequidad con que operan los servicios de salud y en procura de una mayor satisfacción de las necesidades de salud de la población.
- Generar mayor cantidad de proyectos y nuevos enfoques metodológicos para desarrollar la investigación, de manera que se promueva la adquisición de recursos externos que impulsen la calidad de la docencia e investigación. Para ello, los dirigentes de los postgrados del país, deben proponer investigaciones bien fundamentadas para lograr su financiamiento y ejecución.
- Establecer una mayor comunicación y desarrollar esfuerzos conjuntos con otras escuelas de Salud Pública de América, para apoyar necesidades de capacitación de docentes y promover el intercambio de experiencias.
- Favorecer una mayor disponibilidad de tiempo de los docentes, de manera que se incorporen en forma efectiva y se impulse la ejecución de proyectos interdisciplinarios que respondan a las necesidades de las comunidades, en coordinación con los responsables de las tomas de decisiones en salud.

- Brindar mayor capacitación y posibilidades de desarrollo en investigación a los docentes y alumnos que participan en los postgrados.
- Establecer una participación activa de los postgrados en los servicios de salud, trascendiendo la concepción tradicional de que el liderazgo de los postgrados en Salud Pública se logra mediante la transmisión de conocimientos a sus alumnos y la aplicación que sus egresados hagan de lo aprendido durante los cursos.
- Incorporar acciones al proceso de educación permanente del país, de manera que las instituciones formadoras se retroalimenten con las necesidades que surjan de los servicios y colaboren con la capacitación de los Recursos Humanos.
- Promover la identificación de problemas y el planteamiento de respuestas creativas, con alternativas efectivas que aseguren la puesta en práctica de las recomendaciones, el seguimiento y el desarrollo permanente del proceso de investigación.
- Apoyar, en docentes y alumnos, la elaboración y publicación de documentos científicos, de manera que se garantice una mayor difusión de las investigaciones, tanto a nivel nacional como internacional.
- Anticipar los cambios en el entorno y no adaptarse a ellos, por lo que los postgrados deberán utilizar un enfoque estratégico en la planificación de sus proyectos.
- Lograr espacios de discusión con las autoridades de salud del más alto nivel, para que el desarrollo de las investigaciones en salud, alcance un lugar preponderante en las políticas de salud, que emanen del Ministerio Rector, como producto de la Reforma del Sector Salud.

VII. BIBLIOGRAFIA

- Bratti C. Desarrollo de la Investigación en Salud en Costa Rica. Informe de Práctica en Servicio de la Especialidad en Salud Pública. Universidad de Costa Rica, Sistema de Estudios de Postgrado. San José, Costa Rica, 1990.
- Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Ciencia y tecnología en Costa Rica: veinte años de estímulo a su desarrollo. San José, Costa Rica, 1992.
- de la Fuente JR, Martucelli J, Alarcón D. La investigación en salud: Balance y transición. Ed. Biblioteca de la Salud. México D.F., 1990.
- Instituto Centroamericano de Administración Pública. Maestría Centroamericana en Gerencia Pública de la Salud. Dpto. de Publicaciones del ICAP, 1992.
- Organización Panamericana de la Salud. La formación en epidemiología para el desarrollo de los servicios de salud. XIV Conferencia de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Educación en Salud Pública (ALAESP). Taxco, México, noviembre 1987.
- Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. Memorias del Taller sobre Investigación de Servicios de Salud. Cocoyoc, México, Julio de 1984.
- Taylor CE. Aplicaciones de la investigación sobre sistemas de salud. Cuadernos de Salud Pública. No. 78, 1984.
- Universidad de Costa Rica, Sistema de Estudios de Posgrado. Programa de Especialidad en Salud Pública. San José, Costa Rica, 1992.

ANEXOS

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

ESTUDIO SOBRE LA ENSEÑANZA Y PRACTICA
DE LA INVESTIGACION
EN PROGRAMAS DE POSTGRADO
EN SALUD PUEBLICA
EN LA SUBREGION DE LA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

FORMULARIO I

PARA EL ESTUDIO DE LAS INSTITUCIONES
CON PROGRAMAS DE POSTGRADO EN
EL AREA DE SALUD PUBLICA

INSTITUCION: _____

OBSERVACION IMPORTANTE. Antes de proceder al llenado del presente formulario, lea atentamente las instrucciones. De la fidelidad e integridad de las respuestas suministradas dependerán tanto las conclusiones, como las recomendaciones de acción encaminadas a la OPS y a los gobiernos miembros. Su colaboración es fundamental para garantizar el éxito de esta empresa.

Washington, D.C., 1992

Reservado para ser llenado por la OPS

País: ____
Institución: ____
Responsable: ____

INFORMACIONES GENERALES

01. Nombre completo de la institución: _____

01.1 Siglas o acrónimo por el cual es reconocida: _____

02. Dirección:
Calle y número: _____
Localidad o ciudad: _____
Código postal: _____
Provincia o estado: _____

03. Teléfono: _____
Telex: _____
Fax: _____

04. En que año fue creada la institución?
Año: 1. _____

05. ¿La institución depende administrativamente de otra instancia?
____ No. Es autónoma.
____ Si. [Registre la denominación completa de la instancia de la cual depende administrativamente] _____

06. La institución (en el caso de ser autónoma) o la instancia de la cual depende es:
____ Una institución de enseñanza superior pública
____ Una fundación de derecho público
____ Una institución de enseñanza superior privada } [Pase a la
____ Una fundación de derecho privado } pregunta 09]
____ Una organización internacional. Cuál? _____
____ Otra situación [Especifique] _____

07. Se trata de un órgano público de nivel:

- Federal
 - Provincial, estadual, o similar
 - Municipal, departamental, o similar
 - Otra situación [Especifique] _____
-

08. Señale de entre las siguientes, las principales funciones de la institución. [Adjudique el número 1 a la más importante, y continúe numerando en orden decreciente de importancia. Coloque X cuando la función no corresponda. Si existen otras funciones que considera importantes y que no han sido contempladas, menciónelas y adjudíqueles el número correspondiente en orden de importancia]

- Docencia de pregrado
- Docencia de postgrado
- Investigación básica
- Investigación aplicada
- Asesoría en investigación
- _____
- _____
- _____

INFORMACIONES PRESUPUESTARIAS

09. Fuente y montante de los recursos financieros, en el año fiscal de 1991.

#	FUENTES	SUBTOTAL	TOTAL
1	Aporte total de la institución de la cual depende	XXXXXXXXXX	
2	Aportes destinados específicamente para el financiamiento de investigación y desarrollo	XXXXXXXXXX	
2.a	* Fuentes públicas nacionales		
2.b	* Fuentes privadas nacionales		
2.c	* Agencias internacionales		
2.d	* Agencias públicas extranjeras		
2.e	* Otras agencias extranjeras		
3	Ingresos por servicios prestados	XXXXXXXXXX	
3.a	* Fuentes públicas nacionales		
3.b	* Fuentes privadas nacionales		
3.c	* Fuentes extranjeras e internacionales		
4	Préstamos	XXXXXXXXXX	
5	Otros ingresos	XXXXXXXXXX	
6	TOTAL DE RECURSOS DEL EJERCICIO 1991	XXXXXXXXXX	

10. Cuál fue el total de recursos destinados a investigación en ese ejercicio? [Si no tiene conocimiento de la cifra exacta estime cuanto puede haber sido, y señale con un ? que se trata de un valor aproximado]

----- Moneda nacional

11. Indique el porcentaje de los recursos destinados a la investigación originados en fuentes externas a la institución (subvenciones, donaciones, otros recursos provenientes de instituciones nacionales o internacionales).

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD
ESTUDIO SOBRE LA ENSEÑANZA Y PRACTICA
DE LA INVESTIGACION
EN PROGRAMAS DE POSTGRADO
EN SALUD PUBLICA
EN LA SUBREGION DE LA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

FORMULARIO I.A

PARA EL ESTUDIO DE LOS POSTGRADOS
EN EL AREA DE SALUD PUBLICA

INSTITUCION: _____

POSTGRADO: _____

OBSERVACION IMPORTANTE. Antes de proceder al llenado del presente formulario, lea atentamente las instrucciones. De la fidelidad e integridad de las respuestas suministradas dependerán tanto las conclusiones, como las recomendaciones de acción encaminadas a la OPS y a los gobiernos miembros. Su colaboración es fundamental para garantizar el éxito de esta empresa.

Washington, D.C., 1992

Reservado para ser llenado por la OPS

País: ____
Institución: ____
Responsable: ____

PROGRAMAS DE FORMACION DE POSTGRADO

12. Liste todos los programas de postgrado que son impartidos actualmente en la institución y suministre la información adicional solicitada. Incluya todos los programas, de especialización, maestrías y doctorados.

DENOMINACION DEL PROGRAMA	TITULO QUE OTORGA	RECONOCIDO POR (Min.Ed., Univ., otro)	DURACION	CREADO EN EL AÑO	MATRICULADOS EN 1991	EGRESADOS EN 1991
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						

Para cada uno de los programas de maestría o doctorado listados ilene una copia del Formulario I.A.

04.5. Los postulantes son seleccionados mediante alguna prueba objetiva?

___ No. ___ Si.

a) Describa sucintamente en que consiste [Por ejemplo, si se trata de un examen de antecedentes, si se debe presentar algún tipo de trabajo, si se realiza una entrevista, etc.]

04.6. Describa sucintamente los requisitos que debe cumplir el alumno del postgrado para recibir su grado.

05. Cuantas personas ingresaron en el programa a partir de 1981 y cuantas se formaron en ese mismo período?

AÑO	INGRESOS	TITULADOS	AÑO	INGRESOS	TITULADOS
1981			1987		
1982			1988		
1983			1989		
1984			1990		
1985			1991		
1986			1992		

[Suministre una lista de los egresados a partir de 1985. Adjunte los datos que permitan localizarlos a efectos de ser entrevistados]

01. Denominación del Programa [Verificar que es la misma utilizada en el ítem 13]

02. Año de creación: _ _ _ _ _

03. Duración de los estudios: _ años _ _ meses

04. Requisitos que deben cumplir los que postulan la aceptación como alumnos del programa.

04.1. Calificaciones académicas requeridas:

04.2. Experiencia previa requerida:

04.3. Otros requisitos:

04.4. Existe un número máximo de matrículas por curso?

__ No __ Si. Cuantas? __ __ matrículas

06. Liste las investigaciones iniciadas a partir de 1985 y que han sido realizadas con la participación de profesionales o alumnos del programa. Identifique al investigador responsable y el área temática de la investigación. [En caso de precisar utilice hojas adicionales]

TITULO DE LA INVESTIGACION	AREA TEMATICA [Ver lista en anexo]	INVESTIGADOR RESPONSABLE [Nombre completo]	AÑO QUE COMENZO
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			

[Para cada una de las investigaciones listadas llene un Formulario I.B.]

INFORMACION ACERCA DE LAS DISCIPLINAS QUE COMPONEN EL PROGRAMA

07. Liste las disciplinas que componen el actual programa de estudios o anexe copia del programa de estudios vigente. Verifique que para cada disciplina exista indicación de: carga horaria, tipo de disciplina (obligatoria, optativa, complementaria), si fuera necesario complete los datos faltantes.
08. Anexe el programa detallado de las disciplinas obligatorias, incluyendo la bibliografía básica recomendada.
09. En el caso de existir áreas temáticas de concentración para la realización de tesis o disertaciones, lístelas a continuación.

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____
- 6.- _____
- 7.- _____
- 8.- _____

10. Liste las tesis y disertaciones que se concluyeron o iniciaron en los últimos tres años, indicando el área temática en la que se encuadran.

TITULO DEL TRABAJO	TIPO [T=tesis D=disert]	AREA TEMATICA	AÑO DE INICIO	AÑO DE TERMINACION

[Si es preciso agregue hojas adicionales, respetando el formato anterior]

11. Cuales son los procedimientos previstos para el ingreso de los profesionales como docentes o investigadores del programa?

- Concurso de antecedentes
- Concurso por oposición
- Concurso por antecedentes y oposición
- Designación de la autoridad competente
- Otros (*Especifique*) _____

11.1 Detalle los requisitos que debe cumplir el candidato a docente o investigador del programa (Por ejemplo: nivel de graduación, experiencia requerida) así como también, las principales características del proceso de selección.

12. Los profesionales que se desempeñan en el programa son sometidos a algún tipo de evaluación sistemática?

- No (*Pase a la pregunta 13*)
- Si

12.1 Describa sucintamente en qué consiste la evaluación

INFORMACION SOBRE LOS PROFESIONALES

13. Complete la información que se solicita en el siguiente cuadro, para todos los profesionales que desempeñan actividades regulares en el programa. *[Si es preciso agregue hojas adicionales, respetando el formato del cuadro]*

NOMBRE	FORMACION BASICA	SEXO	EDAD
01.			
02.			
03.			
04.			
05.			
06.			
07.			
08.			
09.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			

[Para cada uno de los profesionales listados en el cuadro precedente llene un Formulario I.C]

RESUMEN DE LA INVESTIGACION

01. Título de la investigación: _____

02. Investigador principal: _____

03. Descriptores: _____

04. Objetivos de la investigación:

05. La investigación cuenta con algún apoyo de otra institución?

__ No __ Si.

04.1 Anote el nombre(s) de la institución o instituciones que apoyan esta investigación

06. Duración prevista de la investigación. __ __ meses

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

ESTUDIO SOBRE LA ENSEÑANZA Y PRACTICA
DE LA INVESTIGACION
EN PROGRAMAS DE POSTGRADO
EN SALUD PUBLICA
EN LA SUBREGION DE LA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

FORMULARIO I.B

DESCRIPCION DE LAS INVESTIGACIONES
EN EL AREA DE SALUD PUBLICA

INSTITUCION: _____

POSTGRADO: _____

OBSERVACION IMPORTANTE. Antes de proceder al llenado del presente formulario, lea atentamente las instrucciones. De la fidelidad e integridad de las respuestas suministradas dependerán tanto las conclusiones, como las recomendaciones de acción encaminadas a la OPS y a los gobiernos miembros. Su colaboración es fundamental para garantizar el éxito de esta empresa.

Washington, D.C., 1992

Reservado para ser llenado por la OPS

País: ____
Institución: ____
Responsable: ____

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD
ESTUDIO SOBRE LA ENSEÑANZA Y PRACTICA
DE LA INVESTIGACION
EN PROGRAMAS DE POSTGRADO
EN SALUD PUBLICA
EN LA SUBREGION DE LA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

FORMULARIO I.C

CURRICULUM RESUMIDO DEL INVESTIGADOR

INSTITUCION: _____

POSTGRADO: _____

OBSERVACION IMPORTANTE. Antes de proceder al llenado del presente formulario, lea atentamente las instrucciones. De la fidelidad e integridad de las respuestas suministradas dependerán tanto las conclusiones, como las recomendaciones de acción encaminadas a la OPS y a los gobiernos miembros. Su colaboración es fundamental para garantizar el éxito de esta empresa.

Washington, D.C., 1992

Reservado para ser llenado por la OPS

País: _____
Institución: _____
Responsable: _____

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD
ESTUDIO SOBRE LA ENSEÑANZA Y PRACTICA
DE LA INVESTIGACION
EN PROGRAMAS DE POSTGRADO
EN SALUD PUBLICA
EN LA SUBREGION DE LA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

FORMULARIO I.D

INFORMACION SOBRE LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA

INSTITUCION: _____

POSTGRADO: _____

OBSERVACION IMPORTANTE. Antes de proceder al llenado del presente formulario, lea atentamente las instrucciones. De la fidelidad e integridad de las respuestas suministradas dependerán tanto las conclusiones, como las recomendaciones de acción encaminadas a la OPS y a los gobiernos miembros. Su colaboración es fundamental para garantizar el éxito de esta empresa.

Washington, D.C., 1992

Reservado para ser llenado por la OPS

País: ____
Institución: ____
Responsable: ____

12. Registre otros trabajos, publicados o no, que haya producido a partir de 1985 (por ejemplo: ponencias presentadas en congresos, posibles aplicaciones de los resultados de las investigaciones --manuales de procedimientos, proyectos de implantación, otro tipos de proyectos, etc.)

10. ¿En el último año (1991), ha participado en congresos, seminarios, talleres u otro tipo de reuniones científicas relacionadas con sus actividades en el programa?

No [Pase a la pregunta 11] Si

10.1 Mencione las reuniones en las que ha participado y el carácter de su participación

DESIGNACIÓN DEL EVENTO	LUGAR	ORGANIZADO POR:	PARTICIPO EN CARACTER DE:

11. Registre las actividades que actualmente desempeña en otros campos profesionales que no hayan sido considerados al tratar de los aspectos relacionados con la docencia e investigación (por ejemplo: actividades en servicios de salud, asesorías para organizaciones nacionales o internacionales, etc.)
